

Informe preliminar de estado de avance

Unidad de Auditoría Interna – Año 2026

1. Marco normativo

La Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional del Alto Uruguay ejerce las funciones establecidas por la Resolución C.S. N° 0115/2023, Art. 6. Su titular fue designada por Resolución C.S. N° 066-25.

2. Actuaciones realizadas

En cumplimiento del artículo 95 del Estatuto Universitario, la Unidad auditó los estados contables del cierre del Ejercicio Fiscal 2025 y emitió el Informe de Auditoría Interna N° 01/2026, de fecha 15 de abril de 2026.

Asimismo, a raíz de la notificación de incumplimiento cursada por la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) en relación con el Índice de Transparencia 2025, la Unidad emitió el Informe de Auditoría Interna N° 2/26, de fecha 13 de julio de 2026, ampliado el 27 de julio de 2026. Sobre esa base, la Universidad designó a la Responsable de Políticas de Transparencia y presentó ante la AAIP un Plan de Regularización, cuyo seguimiento por parte de esta Unidad se encuentra en curso.

Por instrucción del Rectorado, la Unidad elaboró un cuestionario de relevamiento unificado para el informe anual de funcionamiento de las Secretarías de la Universidad: Académica; Técnica Institucional; de Hacienda y Administración; de Extensión, Cultura y Relaciones Institucionales; General; y de Ciencia y Tecnología. El cuestionario se remitirá a cada Secretaría durante el mes de octubre del corriente año.

3. Antecedentes

Se cuenta como antecedente con los relevamientos de situación realizados durante el año 2024, que comprendieron a las Secretarías Académica, Técnica Institucional y de Extensión, Cultura y Relaciones Institucionales.

4. Estado y próximos pasos

El informe anual de funcionamiento de las Secretarías se elaborará una vez recibidas las respuestas al relevamiento, cuyo plazo vence el 30 de noviembre de 2026. Sus conclusiones serán elevadas al Rectorado y la información pertinente será puesta a disposición en el sitio institucional.

Información actualizada al 25 de septiembre de 2026.

Abg. Cecilia Alejandra Aquino

Auditora Interna

Universidad Nacional del Alto Uruguay

El documento ha sido firmado digitalmente por:
Cecilia Alejandra AQUINO
CUIT: 27.22841024.4